

Formosa, 07 de abril de 2026

VISTO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa, declara de Interés Institucional y Profesional a la XVIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas bajo el lema "Entre reformas y algoritmos", que tendrá lugar el día 09 de mayo del corriente año, bajo la modalidad presencial, organizado por la Comisión de Jóvenes del CPCE Formosa.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Que este Sistema se desarrollará en base a programas de actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E.

Que la documentación ha sido analizada por el Departamento de Capacitación y aprobada por Junta Directiva;

Que dicha Jornada reviste de gran importancia para los Profesionales y Estudiantes en Ciencias Económicas de todo el país interesados en la temática;

Que se contará con la participación de renombrados disertantes, abordando diversos aspectos de la actuación del Profesional en Ciencias Económicas;

Que, dada la relevancia académica y social de la Jornada, se estima oportuno la realización de dicho evento;

Por ello y en uso de sus facultades

LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE FORMOSA

R E S U E L V E

ARTICULO 1: APROBAR Y DECLARAR de INTERÉS INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL, a la XVIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas bajo el lema "Entre reformas y algoritmos", que tendrá lugar el día 09 de mayo del corriente año, en el Salón Auditorio "Cmte. Luis Jorge Fontana" del CPCE Formosa, con la presencia de los siguientes disertantes: C.P. y L.A. Sergio Biller, C.P. Elio Bustos, C.P. y L.A. Ignacio Barrios y el C.P. Sergio Britez; con una carga horaria de siete (7) horas, bajo la modalidad presencial.

ARTICULO 2: COMUNIQUESE a los Profesionales Matriculados de este Consejo.

ARTICULO 3: REGISTRAR y archívese.

Resolución N° 12/2026


Dra. CORA SILVIA CORTI
SECRETARIA
C.P.C.E. FORMOSA




Jr. LEANDRO DAVID GRECO
PRESIDENTE
C.P.C.E. FORMOSA